Sábado 19 de Junio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III—Num. 787

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECLARACION

En *La Nacion* de ayer se ha hecho la publicacion de varios telegramas particulares mios dirigidos á personas de mi amistad de la Provincia de Salta y relacionados con asuntos de política local de aquella Provincia, que es la de mi nacimiento.

Esos telegramas son verdaderos los unos y los otros falsificados ó adulterados y en especial aquel en que se habla de *cuentas generales* del Gobernador Solá, que es totalmente falso.

Dejo á la apreciacion del público el juicio sobre la importancia que para la política general puede tener el que un Ministro Nacional se permita opinar privadamente sobre la bondad de tal ó cual persona para una candidatura de Diputado por una Provincia: dejo á ese mismo público el derecho de juzgar sí es un atentado contra la libertad ó contra la ley el que un ciudadano aunque sea Ministro, crea que sus comprovincianos deben mantener su palabra ó su firma y finalmente ese mismo público juzgará la pureza de los que violan la correspondencia telegráfica cohechando á los empleados públicos y haciendo alarde de ello, con la publicacion de telegramas sustraidos de las oficinas.

F. J. Ortiz.

Buenos Aires, Junio 18 de 1886.

DOCUMENTO TREMENDO

CARTA DE LUIS DEL CARRIL Á JUAN SOLÀ

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

IMPORTANTES REVELACIONES

El documento que el lector hallará al pié de estas líneas, no pertenece á la baja categoria de los telegramas que *La Nacion* ha publicado en su número de ayer, y de los cuales nos ocupamos en otro lugar.

Es perfectamente auténtico; y el señor don Luis del Carril que lo firma, vive aquí en el Hotel de Paris, á cuadra y media de la imprenta de FÍGARO, y puede pasar á la hora que quiera á reconocer su autógrafo—si no prefiere llevarnos ante los Tribunales.

Ese documento, entre tanto, muestra á lo vivo cómo se ha dispuesto de los caudales del Banco de la Provincia; cómo se ha comprado Gobernadores; cómo, de la tarde á la mañana, aparece un hombre pobre como Solá nadando en plata y edificando un Gran Hotel que humilla á las fortunas mas sólidas de Salta.

Y Rocha, indigente el año 80 pero hoy dueño de una fortuna colosal (economias de su sueldo de Gobernador) regalando *cincuenta y tantos mil patacones* á un imbécil, y mandándole decir por via de apéndice que «si necesita mas, le pida sin reticencias *ni escrúpulos!*»...

En este documento curiosísimo desfilan las personas y las cosas como en el escenario de un teatro: es una prolongade confidencia en la que algunos caballeros, como Bustillos, no quedan muy bien parados.

Pero, para qué seguir? Todo comentario es pálido al lado de la impresion que su lectura ha de producir en el espíritu del público.

Querian revelaciones y documentos sensacionales?... Pues ahí tienen documentos y revelaciones sensacionales!

Y como este tenemos una carrada, que iremos publicando por partes, á fin de mostrarle al *Nacional* que no es él, sino nosotros, quien tiene el látigo en la mano.

Léase la carta de Luis del Carril á Juan Solá, gobernador de Salta.

Mi estimado Solá:

Despues de mi llegada á ésta le escribo recien, porque recien me he visto con el doctor Rocha para poderle escribir con verdad, cree el Dr. Rocha que se deben por ahora mantener los partidos en actividad—como si se estuviera en plena lucha—hasta que la cuestion electoral se termine en el Congreso—y si en este cuerpo soberano se cometen nuevos atropellos contra nuestras leyes y todo es absolutamente desconocido—entónces será la ocasion de proceder tambien en el terreno de los hechos—para lo que se cuentan con numerosos elementos que de aquí allá se organizarán y complementarán—en todo sentido. Cree el Dr. Rocha y me encarga así manifestárselo, que Vd. no debe venir de manera alguna por ahora—y aún despues del escrutinio—sin que él no le dé aviso—pues puede ser quizá inconveniente su venida aún entónces para sus planes.

Ahora vamos á otra cosa, he averiguado algo sobre el estado de ánimo hácia Vd. del Presidente y le diré de la persona de quien tengo los datos—es el General Bustillos—que no puede ser ni mas caracterizada ni mas verídica para mi;—pues bien, este señor me dice que él cree que Vd. en manera alguna debe tratar de verse con el Presidente, pues éste está no solo enojado sino furioso con Vd. é indignado. Dice el Sr. Bustillos, que le aconseja á Vd. por mi intermedio que no lo vea, pues sufriría Vd. un amargo desengaño. Por otros sé lo mismo y peor, que se espresa en los términos mas soeses de Vd.

Robustecida mi opinion con los datos que he tomado y que son los que le trasmito, le aconsejo sin vacilar lo que antes le habia indicado, que no trate de verse por nada con este hombre, ni aún sobre asuntos del servicio—en tal caso, sobre esto, mejor sería que tentara pasar una nota proponiendo lo que Vd. desea.

El estado de la cuestion política es este: en la Cámara de Diputados los juariztas con mayoría y en la de Senadores nosotros; así que la cuestion está bien aún y se pueden sacar grandes ventajas; yo tengo todavía fé y confianza en que Juarez no será Presidente para honor y gloria del país.

Roca hace esfuerzos desesperados sobre dos ó tres de los Senadores, pero sin resultado; tenemos esperanza y casi seguridad que el Presidente del Senado nombrará una Comision, en la que tendremos mayoría, para el exámen de actas; la Cámara de Diputados se ocupa en el exámen de las actas de sus Diputados, todavía no se trasluce lo que hará.

Me olvidé de decirle al partir que Pio Uriburu no le debia entregar á usted mas que veinte mil pesos, que con el cheque que le entrego forman 40,000 pesos, y con los 14,000 que le entregué yo, suman 54,000 pesos.

Me ha dicho el doctor Rocha que en adelante cuando usted tenga CUALQUIER NECESIDAD OCURRA Á ÉL SIN RETICENCIA NI ESCRÚPULO DE NINGUNA CLASE, que él es SU AMIGO y usted lo puede y debe ocupar siempre que quiera y le necesite.

ROCHA ES UN CABALLERO Y UN BUEN AMIGO. Contésteme ésta en el acto y dígame SI PIO LE ENTREGÓ LOS VEINTE MIL PESOS MAS QUE DEBIA ENTREGÁRSELOS, Y SI AL RECIBO DE ÉSTA NO LO HA HECHO, AVÍSEMELO EN UN TELEGRAMA QUE DIGA SIMPLEMENTE ESTO: — «NADA ME HA DADO PIO».

Sin mas, y con recuerdos para toda su familia, soy como siempre de usted su servidor y amigo affmo.

Luis del Carril.

Buenos Aires, Abril 28 de 1886.

Vivo en el Hotel de París,—Cangallo 216.

Recuerdos á los amigos y á Cherresqui.

Se que los miembros de la Junta de Magistrados se preparan á evitar que tenga lugar el escrutinio, y es menester que la eleccion de Salta tenga lugar á todo trance, pues la cuestion está aún muy bien para nosotros y hay combinaciones en tramitacion para las cuales es absolutamente necesario que Salta tenga sus electores. Como Güemes y sus cómplices no han podido estorbar el acto en los comisios, pretenden ahora hacerlo en la Junta. Yo le pido á Pio que hable con Vd. para que los partidos unidos tomen todas las medidas á fin de que el acto tenga lugar el dia que se reuna para abrir las actas, pues ellos han de querer evitarlo, y en tal caso el pueblo tiene derecho á obligarlos á que cumplan con su deber. Así pues, apóyelos en este caso y haga que la Policía no intervenga en el caso.

Le ruego que esta vez haga Vd. lo que yo le digo, ya ve que no se puede tener fé en estos hombres,—mire lo que nos hizo D. Martin Gabriel en el Rosario y en Metan.

Adios, hasta el otro correo.

Suyo.

Carril.

ROCHA Y PAZ

GOBERNACION DE LA PROVINCIA

El doctor Rocha no tiene actualmente mas que una idea dominante: engañar á Máximo Paz.

No tiene mas que una ocupacion séria, absorbente, que le toma todo su tiempo hábil: atraerlo, agasajarlo, adularlo.

Paz lo ve venir, lo ve hacer, lo ve dar vueltas; sabe lo que quiere su festejante; sabe á donde va y lo que se propone con sus zalamerias,—pero le juega indiferencia, y se deja llevar como quien no sabe nada, como quien no entiende de la misa la media, como quien no conoce las cartas con que juega.

Y este proceder lo trae loco á Rocha!

El daria todo el oro del Banco por verlo á Paz expansivo entrando de lleno en el disco encantado de las confidencias.

Pero, el otro, que le conoce por sobre la ropa esos deseos, se ha convertido en esfinje: no habla, no opina, no dice nada.

Se le prueba *hasta la evidencia* la necesidad de conservar *la union del partido*; y él mira al cielo raso, mete la mano al bolsillo, saca una caja de fósforos, y enciende un cigarro.

Se le muestra que *el partido* corre el riesgo inminente de una disolucion; que ya está anarquizado; que mañana será imposible reunir sus restos dispersos para oponerle un dique al autoritarismo de Juarez Celman...; y él se sonrie con indiferencia, como si oyera contar alguna mulateria de Hueyo ó alguna genialidad de Coquet.

Siempre impenetrable!

Rocha lo visita hoy, y le habla de candidaturas para la Gobernacion de la Provincia; le manda al dia siguiente una Comision encargada de hablarle de candidaturas para la Gobernacion de la Provincia; lo cita luego á su casa para hablarle de candidaturas á la Gobernacion de la Provincia...; y Paz no contesta mas que estas palabras: «no estoy autorizado por mis amigos para tratar este asunto».

Y no trata de él!—y el otro, entre tanto, se muerde el bigote, se come las uñas, va de aquí para allá, se mueve como un azogado...; y quedamos en la misma!

Ah! si Paz quisiera ser esplícito!...

Es claro! En el acto le buscaría la vuelta y le armaría la trampa!

El pobre Rocha no come, no duerme, no vive—aunque bebe y pita—por buscar el medio de atraerlo para engañarlo.

Siente que la Provincia se le escapa de entre las garras; y no puede evitarlo.

Todos esos hombres decentes que por espíritu de localismo, ó por oposicion á Roca, ó por ser anti juaristas, habian rodeado á Rocha y se habian metido en el pantano del *rochismo*, han comprendido que es llegado el tiempo de reaccionar enérgicamente, y han levantado esta bandara que encarnan en la simpática figura de Máximo Paz: *Queremos un Gobierno honrado.*

Y si solamente fuesen *los mejores!*... Pero es el caso que tambien son *los mas*. Son la inmensa mayoría del pueblo de la Provincia.

No son solamente los mas honrados y numerosos;—son al mismo tiempo los mas instruidos, los mas ilustrados, los mas ricos y los que tienen dadas mas pruebas de patriotismo y prestado mayores servicios á la Provincia.

Bien lo vé Rocha, y por eso se alarma y se afana por atraer al jóven candidato y hacerlo caer en las redes que le tiende.

Felizmente para el éxito de esta campaña moralizadora, nadie conoce con tanta precision como Máximo Paz cuál es el valor real de sus promesas, protestas y juramentos: son giros contra el porvenir que están protestados de antemano.

"LA NACION"

SUS TELEGRAMAS SENSACIONALES

Ayer, dia fijado por la Cámara de los Diputados para discutir la eleccion de Salta, se ha destapado *La Nacion* con una série de telegramas *sensacionales*.

Siempre el viejo cómico buscando el momento oportuno para producir efectos teatrales!

Esos telegramas, firmados por el Ministro Ortiz, el doctor Juarez Celman, don Martin Güemez y otras personas, tienen la pretencion de probar que *el oficialismo* trataba de hacerse sentir en la eleccion de Diputados.

Lo prueba? Puede ser. Pero nosotros tenemos una observacion que hacer, y es la siguiente: QUE ESOS TELEGRAMAS SON FALSOS Ó ADULTERADOS.

Estamos formalmente autorizados para afirmarlo así, sin reticencias ni circunloquios: *son falsos ó adulterados.*

La Nacion asegura que *la divina providencia* se los ha llevado á su imprenta; pero nosotros aseguramos que la divina providencia no es cómplice en las pillerías de estos políticos sin conciencia.

Y esos telegramas son una pillería destinada exclusivamente á producir efecto en la Cámara en el acto de discutirse la eleccion de Salta.

Hecha esta formal desautorizacion, pongámonos en el caso de que ellos fuesen auténticos y veamos destacarse la figura de Rocha comprando empleados inferiores, cohechando, esplotando tal vez la indijencia de algun pobre jóven, corrompiéndolo por medio del oro, degradándolo por hoy y para siempre!

En seguida, la escuálida figura de Mitre sacando provecho de todas estas indecencias, frio, impasible, combatiendo con armas prohibidas sin que se le conmueva un músculo de la cara!...

Cómo hubo *La Nacion* esos telegramas? Se los llevó la Providencia, dice. Está bueno! Pero, ¿de dónde los robó ¡la Providencia para llevárselos?

Porque esos telegramas, para ser auténticos, tienen que haber sido robados por un ladron, ó sustraidos por un empleado desleal que traicionó su mandato y vendió por una suma de dinero el secreto que se le confiara.

En uno y otro caso, la cosa es simplemente infame!

Pero, lo repetimos: esos telegramas *son falsos ó adulterados;* y terminamos asegurando que *La Nacion* va á ser acusada por tan feo delito.

CONGRESO NACIONAL

SESION DE AYER

RECHAZO DE LAS ELECCIONES DE SALTA

Despues de autorizar al Poder Ejecutivo para que proceda á crear dos Escuelas prácticas de aprendices, anexas é los talleres de los ferro-carriles Central Norte y Andino, con el objeto de formar maquinistas y obreros argentinos para el servicio de los ferro-carriles nacionales, se pasó á considerar el despacho de la Comision de Poderes aconsejando la anulacion de las elecciones practicadas en Salta el dia 7 de Febrero.

El miembro informante de la Comision, señor Villagra, en apoyo de ese despacho espuso:

Que dichas elecciones adolecian de muchos defectos que las revestian de una nulidad insanable. Enumeró los siguientes, basándolos en los justificativos correspondientes:

Que la insaculacion de las Juntas receptoras se habia practicado á mediados de Enero, cuando la ley dice, que ella deberá hacerse por lo menos un mes antes del dia de las elecciones.—Que en algunas secciones electorales habian votado un gran número de ciudadanos que no estaban inscriptos.—En otros, que los inscriptos de la segunda y tercera série del Registro habian sufragado en la mesa correspondiente á la série primera.—Que en vez de formar dos ó tres Juntas electorales en muchos Departamentos de la Provincia solo habia funcionado una!—Que varios miembros de esas Juntas no estaban calificados ó inscriptos en el Registro, de manera que se habian insaculado ciudadanos inhábiles!

Enumeró varias otras circunstancias graves que rodeaban á esas elecciones, circunstancias ó defectos que se estendian á casi la totalidad de las distintas secciones en que estaba dividido el distrito electoral de Salta.

El Sr. Villagra se concretó á presentar ante el juicio de la Cámara, toda esa série de hechos irregulares y bien notables que mostraban claramente en el fundamento en que se basaba la Comision al aconsejar el despacho que habia presentado.

Toda su esposicion fué bien meditada y juiciosa.

El Sr. Arauz informó como miembro en desidencia, posicion forzosa en que se ha colocado cada vez que se trata de una eleccion en cuya aprobacion ó rechazo está por medio la política irigoyenista á la cual pertenece por *tradicion*, aunque se dice que ha sufrido *equivocaciones* en sus evoluciones últimas, pero los hechos dicen lo contrario.

Se limitó á decir, que si bien la eleccion de Salta dejaba ver muchos defectos, estos no eran suficientes para pronunciar su nulidad, que por otra parte se habian aprobado las de la Capital que habian sido inaceptables, las de Catamarca (el *caco* de los mazorqueros y de los millonarios de La Plata), así como las de Santiago y otras mas que no debieron aceptarse, que por consiguiente no militaba razon (muy bien!) para el rechazo de las practicadas por el mudo Solá con los dineros que le mandó Rocha, como lo comprueba acabadamente la carta que publicamos en nuestra primera columna.

El Diputado electo señor Tedin, (edicion 3ª del célebre Juez Federal) hizo uso de la palabra en seguida.

Pretendió rectificar algunos de los hechos que dió á conocer el señor Villagra en su informe y alegando que en Salta solo habian habido irigoyenistas y rochistas y no juaristas porque estos se limitaron a hacer *promesas* y no á dar nada sonante ó positivo; á lo que le repuso un señor Diputado, que los primeros daban en *efectivo*, por lo que tal vez se presentaban mas numerosos; así seria sin duda, porque los limosneros ó mercaderes se amontonan á pedir la racion de hambre ó á explotar á los que les abren no sus arcas sino las agenas, segun las máximas de Rocha, la *calamidad pública*.

Dos veces habló el señor *Electo*, pero sin demostrar otra cosa sino la debilidad de sus fuerzas y de su raciocinio en pró de una causa perdida por sí misma ó por sus autores, asegurando, que sabia que no se aceptarian

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el °1 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja
El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y CA.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.--Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6 1 2 2 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.
Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
QQ.--jl1 vjl 18.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldos: dos, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador. á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.
NOTA--Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.
N° 198--j6 v jl 11

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.
Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.
Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.
N° 207—jn 15—jl 18

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio
Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES
Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION
10,822 NACIONALES
Dos tercepas partes:
BASE DE VENTA
7214 NACIONALES
TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE
7214 NACIONALES
RR—jl2 vjl 16.

POR LOS MISMOS
Remate N° 1416

JUDICIAL
DE
UNA LINDA QUINTA
CON POBLACIONES
EL EL PUEBLO DE LUJAN
PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL SEÑOR
Don Martin Zufiaurre
GRAN PICHINCHA--GRAN OPORTUNIDAD
84 metros de frente por 131 de fondo
TASACION
626 NACIONALES
Base de venta: dos terceras partes
418 nacionales

El remate se efectuará
EN NUESTRA CASA DE REMATE
85-BOLÍVAR-85

EL MARTES 22 DE JUNIO
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al mencionado concurso, esta buena quinta situada en un paraje esplèndido con 3 piezas de material, techo de azotea, pozo de agua con brocal, cercada con postes de madera blanca y algun alambre, 1600 plantas de arboles de durazno, higueras, membrillos, peras, etc.
Atencion á la base: 418 ps. m|n.
En nuestra casa Bolívar 85.
OO—j8 v22.

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!--¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima
19,656.37 ps. m|n.—Base de venta
13,104.25—Vale el doble
—)o(—
VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada e terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.
Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.
Nota --El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos á mí escritorio San Martin 68.
N° 201—jn 10 v jl 11.

CÁRLOS QUIRNO

JUDICIAL
DE
853 OVEJAS AL CORTE
Y
100 ARROBAS LANA
EN EL PUEBLO
de
LOBOS
(Y EN EL HOTEL DEL JARDIN)

EL JUEVES 24 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shauly 853 ovejas al corte y 100 arrobas de lana, lo que se encuentra en poder de D. Tomás Ballerty.
El comprador entregará 200 pesos moneda nacional en garantía antes de la entrega, la que se hará despues de terminado el remate.
Escritorio del Rematador San Martin 68.
TT—J13 v24

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)
1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. KK—jl° v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspondencia por vapor mensagerias y correo á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 20 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General. J. J.—m28 vju20.

OTRO

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».
La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.
La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.
El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.
Quedará obligado á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.
Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.
Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/o del valor total calculado del contrato.
El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.

Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.
La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.
Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las p. m.—*A. Belmonte.* LL—jn9 v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viajes redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—jn18 vjl. 14.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacifico) al pueblo del Venado Tuerto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Féel dia 15 de Julio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. A.—jn.18 vjl. 15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallafero y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts. por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con só anos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear. cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detal e es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2° patio.
UU—j13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizanto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*
N° 185 Jn5 vJl4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Gabriel Lársen del Castaño se cita á **Don Ramon Villanueva** por medio del presente que se publicará quince veces á fin de que en el términp de veinte dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta á practicar el reconocimiento de una forma que suscribe un pagaré valor de 440 pesos moneda nacional que ha sido presentado en juicio por don Benjamin Solano y el cual tambien está formado por don Augusto D, Acosta—bajo apercibimiento de dársele reconocido en su rebeldía si no concurre.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1886.—*Miguel Repetto.*—Secretaría de R. Peralta, Cabildo.
113-j-3-v-17

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la Nacion. Dr. D. Martin Bustos se cita á **D. Pedro Pablo Feú**, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. José de Barrio contra D. Pedro Pablo Feú (su testamentaria) sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, lo que tramitan por la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Secretario.
N° 204—jn12 v26.

Por mandato del Dr. D. José Marcó, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre-Rios, en el juicio seguido por D. Gregorio E. Moran con los sucesores de **Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldias, los Sres. Juan Cárrega, Juan Hart, Guillermo Lesly, Dr. Manuel Quintana**, sobre cesacion del condominio que se dice existir entre los nombrados, respecto de unos campos ubicados en este Departamento, que pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta, cita, llama y emplazá por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los citados sucesores del Dr D. Juan Lesly y D. A. Saldias y los señores Juan Hart, Juan Cárrega, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana y demás personas que se consideren con derecho á dichos campos, para que concurran al juicio verbal que tendrá lugar el 28 de Juñio entrante, á la una p. m. á fin de acordar los medios adecuados á la venta en remate para la cesacion del condominio ó su division, bájo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, y de que se les nombrará por representante al defensor de ausentes, caso de no comparecer.—Gualeguay, Mayo de 1886—*Cristino Garcia*, Escribano actuario.
N° 189—M28 v Jl 26

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

Faroles!...
El farolero!...
Vengan las niñas bonitas
Por quién me pierdo!

—Sublime!... Encantador! Divino! Ay, Pedro!...
—Que la dá á Vd. señora?
—Estoy conmovida.
—(Caramba, esta señora es un bocao de ministro). Si de algo puedo servir.
—Ya debe Vd. ver D. Pedro que el rubor natural de una señora...
—No lo veo, pero me lo presumo...
—Yo desearía que Vd. me hiciese un servicio...
—Pues pa qué estamos?
—D. Pedro, yo le compro á Vd. todos sus faroles; pero con una condicion.
—Y qué va Vd. á alumbrar con tantos faroles? En fin, esas no son cosas mias y si la condicion es *armisible* lo mesmito estoy yo pa un *barrio* que para un *fregao*.
—D. Pedro, yo desearía que Vd. me hiciera el amor.
—Al avio! Huyuyuy que para hacer el amor me echó mi marecita á la tierra...
—No, no, permítame D. Pedro. Yo quiero que Vd. me haga el amor así, sin dejar las canastas y pregonando como acaba de hacerlo.
—(Vaya un capricho... estará loca esta señora).
—Acceda Vd., D. Pedro y le deberé mas que la vida...
—Con que con los farolitos y cantando?...
—Sí, quiero que cante Vd. aquí, en mi presencia, que yo lo vea así y mi gratitud será eterna.
—(Vaya, pues, una locura por el precio de la mercancía). Ejem!...

Faroles... Farole...
El farolero
Que por las niñas lindas
Me estoy muriendo!

—Mas, D. Pedro, mas!... Delicioso!!

—Fa... roles...
Fa... rolillos
Ay... ¡qué faroles
Vende... Pe... rico!...

—Mas... Perico... canta... mas!...

—Ay... faro... li... llos...
Fa... fa...

—Mas... mas!...
—Pues, ea, que ya no canto mas. Usted me ha tomao por caja de música y hasta á las cajas de música se les acaba la... cuerda.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 19 del corriente.
... funcion de abono, la ópera GUILLERMO TELL.
Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.
A las 8 en punto.
Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia-balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1.40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0 80, id de cazuela ... centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómico-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.
Junio 19.—2ª funcion del 2º abono:
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
A las 8 en punto.

Domingo 20, por la tarde: LA VUELTA AL MUNDO; por la noche: TEMPESTAD.
ADVERTENCIA—Las delanteras de Paraiso que desde la fecha estarán numeradas, tendrán el precio de ... centavos.

...—Queda abierto el segundo abono de **30** funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Jardin Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 19—
LA VIE PARISIENNE
Domingo 20—Dos funciones.
Está abierto un abono de 40 funciones, con una rebaja de 20 °/o.—*La Empresa.*

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y ..., director D. Pablo Raffe... 40 onzas.
Junio 18: Exhibiráse el niño velocipedista. Los bandidos de Sierra Morena, gran pantomima.
... compañías unidas.
... funcion: la zampillaero ... acion de los hermanos Poder...
Funcion todas las noches con variacion de programa, sin número de pantomimas nuevas. Domingo y festivos, dos funciones.

Jardin Florida—Domingo 20 de Junio. Gran romería ... bailes españoles ... orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.
...—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & Hno.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album..........	5.00
Tarjeta visita, docena..........	2.00
Id abrillantadas, id..........	4.00
Id Album id..........	3.00
Id mejores id..........	4.00
Id id negras, finas id..........	6.00
Id id abrillantadas, docena..........	10.00
Id promenade id..........	8.00
Id mas finas id..........	10.00
Id Paris Portrait id..........	12.00
Id mejores..........	15.00
Id Salon..........	20.00

Nº 208—j15 vjl 15.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», co teniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.
S S.—jn 13 vjl 16,

Piezas Se alquilan, una, dos ó mas en la calle Defensa núm. 494.
Ocurrir allí que encontrarán con quien tratar.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el «Arro o Verde» (jurisdiccion de la Sud-Prefectura del Puerto de la Paz) y que actualmente se encuentra depositado en dicha reparticion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes. Dicho bote está pintado de blanco y es de las dimensiones siguientes: 18 piés de largo, 6 id de manga, 2 id de puntal.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.—P. A. *Goyeaa*, Oficial mayor.
E E—m21 vjn19

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO.
Nº 202—j11 v25.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público

40—PIEDAD—40

C—j18 v17 jl.

CONSULTORIO MÉDICO

GRA... ITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Mayo último.

Junio 12 de 1886.

V. V.—j15 v22. *El Habilitado.*

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA

GRAN REMATE

DE LA CENTRAL PROPIEDAD

CALLE VICTORIA 853 Y 855

ENTRE MATHEU Y ALBERDI

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR DON JOSÉ POLERO

(**POSTERGADO A CAUSA DE LA LLUVIA**)

TASACION PS. 14,936.98 M|N. DOS TERCERAS PARTES: 9,958 M|N.

EL JUEVES 24 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y siempre que esceda de las 2|3 partes de su tasacion. La centralísima propiedad calle de la Victoria núms. 853 y 855, compuesta y dividida del modo siguiente: Su terreno mide 12.99 mts. de frente al Sud por 34.64 de fondo al Norte. El edificio está dividido como sigue:

Victoria núm. 853—Un gran depósito con puerta de cedro, piso de ladrillo, ocupado actualmente por una herrería; dá de renta 20 nacionales mensuales.

Victoria núm. 855—Casa para familla con 6 habitaciones, cocina, letrina, techos de maderas duras, umbrales de mármol, dos patios, pisos de baldosas, puertas de cedro, pozo de balde, cañería de gas y demás comodidades; puede producir fácilmente 80 nacionales de alquiler mensual. Puede ser visitada todos los dias.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del señor Avila, donde pueden ocurrir los interesados para informarse de las tasaciones.

Mas datos Alsina núm. 78. Nº 209—j19 v24.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMOMTE Nº 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el cual quedará cerrado el dia 23 del corriente.

Buenos Aires, Junio 7 de 1886.

P. P.—j8 v23 *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1º-perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..........	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..........	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..........	2	«
Id id id á 90 dias..........	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral.......	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o..........	8	«
Por adelantos en cuenta corriente..........	9	«

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m1-perm.

Chocolate.
A. Godet

al perm.

BAZAR

DE

JUAN PENCO Y Hos

179-CHACABUCO-181

SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE

X. X.—Jn15 v30.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILÍTICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.

Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1º.

Y. Y.—Jn. 16 v jl 15.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.

Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1º

NN—jn5—vjl3.

Quien menos la comentaba como la mas genuina espresion de la sinvergüencería rochista.

—

Como prueba de su puritanismo, delicadeza, honradez, popularidad, etc., Rocha debería presentarse en el *cónclave* del Juéves con la carta de Carril.

—

Dice *El Zonzo* que el Ministro Ortiz no niega la autenticidad de los telegramas publicados por la *Sabana* y agrega que se limita á declarar que algunos están adulterados.

Miente *El Zonzo!*

—

El Ministro Ortiz no se limita á la adulteracion de *algunos* sinó que dice que son falsificados y en especial aquel en que se habla de cuentas generales.

Otra cosa es con guitarra.

—

Ya que *El Zonzo* de nuevo cuño se ha metido á adulterar ó falsificar la verdad para asombrarse y escandalizarse, ¿por qué no se mete á comentar la *cartita* de Carril al Mudo?

Se presta más al escándalo y al asombro.

—

El Delfin de Salta y el Tedin mas chico se consolaban ayer de la barrida que les hizo la Cámara leyendo la cartita de Carril.

—

Si tendria conciencia de lo que iba á decir el Delfin de Salta que toma la palabra, se turba, balbucea una barbaridad, hace pucheros y largándose á moco tendido, dice:

—Voy á contarle á Solá que Vds. no me quieren admitir.

Si será... inocente!

—

Conforme salieron Tedin el chico y Delfin de Salta, hicieron un telegrama á Solá que decia:

«Nos echaron. Mande decir si podemos pedirle á Rocha sin escrúpulo para volver».

—

Tedin el pequeño en la Cámara:

—Señor Presidente. Las protestas de tachas fueron fabricadas por el Juez Federal.

Una voz de la barra:

—Bárbaro!

Era Tedin el grandote que estaba allí para alentar á su hermano.

—

El Diputado Olmedo:

—Es decir que hay Jueces federales que se parecen?

Tedin el chico, confundido y mirando á su hermano:

—No lo he dicho por ofender...

El grandote le tiró con el sombrero.

Figúrense el bochinche que se armaria.

—

Se ha comentado mucho la próxima partida de D. Goyo Soler á Paris.

Ella tiene por objeto único asistir al casamiento de Tomasito Saint Jorge Armstrong, de quien es grande amigo.

Lleva como Secretario á Belin.

—

Un corresponsal de *La Nacion* asegura que Sarah Bernhardt se estrenará en el Politeama... ¡de la Plata!

Sin escrúpulos?

CUASIMODO.

NOTICIOSO

En casa del poeta

—

Es conocida la tentativa de asesinato de que ha sido teatro hace pocos dias la casa de nuestro querido poeta Cárlos Guido Spano.

Lo que el lector hallará en seguida, es la declaracion testual que éste ha prestado ante el Juez que instruye el sumario al asesino.

Carlos Guido díjo: Que anoche como á las 7 y 30 se encontraba en su comedor cenando acompañado de su familia, cuando sintió en el patio un grito de auxilio de su hijo menor Daniel, que en el acto fué en su socorro y se encontró que el soldado de Artilleria Pablo Cuello tenia agarrada de una trenza arrodillada á sus piés y herida, á la mujer Cristina Cuello su sirvienta, y levantado el cuchillo en actitud de herirla de nuevo: que el exponente dióle un grito de ¡Alto! y se lanzó sobre el malhechor tomándolo de los brazos y derribándolo en tierra; que en este momento vinieron en su auxilio sus hijos Cárlos, Tomás, Juan Pedro y Daniel y el anciano señor Adolfo Darregueira que vive en su compañia, y despues de una fuerte lucha consiguieron soltara el cuchillo; que para conseguir esto su hijo D. Carlos F. cargó un revólver con el cual se le amenazaba matarlo, poniéndole el cañon sobre la cabeza sino entregaba el arma, la que fué quitada á viva fuerza por la tenaz resistencia que hacia para entregarla, por su hijo D. Tomás quien se hirió levemente la mano izquierda para efectuarlo; que esta brega duró como 15 minutos lo menos, hasta que concurrió por los auxilios tocados por su hijo menor Daniel, un sargento de Policia y en seguida un vigilante, quienes encontraron aún al asesino en tieraa apretado por el declarante mientras que el Sr. Darregueira trataba de atarlo de las manos con la cadena del algibe, en cuya circunstancia se presentaban tambien algunos vecinos á prestar auxilio; que entonces el exponente antes de soltarlo dispuso que los agentes le colocasen las cadenas; que inmediatamente de ser asegurado el asesino levantaron á la herida, la que presentaba una ancha cuchillada en la espalda, segun el facultativo Dr. Vargas grave, y dislocada en el muslo la pierna izquierda que es cuanto puede declarar al respecto.

—

El Sr. Guido ha encomiado en calurosos términos la actitud enérgica de los agentes policiales, que acudieron con la mayor premura. El señor Comisario D. Belisario Otamendi de la seccion 17ª acudió sin tardanza al domicilio del Sr. Guido, dictando las medidas del caso, y llevando su celo hasta ayudar al cirujano del 1º de Artilleria Dr. Vargas, que acudió inmediatamente á su llamado, en las operaciones de su profesion.

COSAS DE CASA

Dice el señor Ministro Ortiz, en la carta que publicamos ayer:

« Esos telegramas son verdaderos los unos y los otros falsificados ó adulterados y en especial aquel en que se habla de *cuentas generales* del Gobernador Solá, que es totalmente falso ».

Sin embargo, es ese telegrama, declarado por el doctor Ortiz *totalmente falso* el que sirve al diario mulato para revolcarse ayer en cuanta mulateria puede y debe repugnar á un escritor honrado.

Si no pueden con la sangre, es inútil.

—

Un colega de la mañana trae el siguiente instructivo aviso:

« *Instruccion pública*

Burros garañones y burras importadas de España, se venden; ocurrir Perú 514.

Falta saber si el autor de ese *ingenioso* aviso se ha instruido con esos preceptores y los resultados de la educacion recibida.

—

Un apreciable colega de la tarde se ocupa, como conversacion del dia, de un proyecto colosal (!) que el señor Hinton R. Helper tiene y que es nada menos que un camino de fierro desde aquí, como dice el doctor Costa, hasta Nueva York.

Este señor Hinton no pide nada, ó mejor dicho la mas simple de las bicocas para realizar su obra: que el Congreso Argentino se manifieste simpático por ella.

—

Pues señor, cuenta el caballero Henton no solo con las simpatias del Congreso sino con las de todos los habitantes de la República y hasta con las de la casa Melendez y Cª.

—

Poco á poco se van concluyendo las sesiones de *introduccion* en la Cámara de Diputados Nacionales.

Quedan solo las de la Rioja y Provincia de Buenos Aires que parece serán aprobadas en el sentido de que el ñato San Roman le irá á hacer compañia al Delfin de Solá y al Tedin tercero.

—

Tedin 3º dijo en la Cámara antes de que lo mandáran con la música á otra parte:

« En Salta no hay Juariztas apesar de las promesas de dinero, de obras públicas que se prometian para la Provincia.

El Diputado Olmedo le contesta:

Naturalmente... esas no eran mas que promesas... y los rochistas daban *plata.*

Y sinó que lo diga la carta de Carril á Solá!

—

Un diario pregunta:

« En qué quedaron las nivelaciones de la Provincia?»

Se necesita ser curioso para preguntar eso.

Quedaron en lo que queda todo en la bendita tierra de provision, quedó en la meta de lo que pudo producir por comisiones, contratos y contratistas y nada mas. De ahí no pasa.

—

Con motivo de las subdivisiones por candidaturas platenses se han fundado algunos diarios que responden al que han de sostener y se han declarado los subsistentes. Con ese motivo los que ayer eran amigos hoy se empiezan á tirotear y la administracion Damico y el disponedor del Banco, sin reticencia ni escrúpulos, están recibiendo vapuleos de los mismos que ayer los alababan.

La farsa ha empezado é interesar.

—

Florencio Madero le ha comprado á Sicardi *La Plata.* Esto era sabido. Lo que no era sabido es que Florencio Madero ha comprado *La Plata* para sostener la candidatura de Paz.

Bien, Madero! Tiene como Redactor al doctor Molina. Requetebien! Molina es un periodista aguerrido, valiente y hábil polemista que conoce de pe á pa los puntos vulnerables de los que pretenderán combatir la candidatura Paz.

—

Hé aquí las diversiones anunciadas para hoy.—En el Nacional, por la tarde,«La vuelta al mundo»; por la noche, «La tempestad».

—Colon: por la noche, «Roberto el Diablo».

—Eden Argentino: por la tarde, «L'étudiant pauvre»; por la noche, «La vie parisienne».

—Jardin Florida: romerías españolas, las que, como siempre, están concurridísimas.

—Politeama Umberto: dos funciones, por la tarde y por la noche. En ambas funciones lucirá sus habilidades artísticas el niñito de cuatro años de edad, Tracy, hijo del clown Mr. Tracy, que actuó en el circo Chiarini.

PALOTADAS

De cómo una gota de agua puede ser precursora de la tormenta.

De cómo el proyecto del señor Bollini viene á tener superior importancia de la que en un principio se le quiso conceder.

Miren ustedes yo que pensaba que hallándose en las atribuciones ediles eso de prohibir procesiones, como la de reglamentar corsos carnavalescos ó prohibirlos; que estaba en las atribuciones aún de la misma policía, consentir ó no consentir las reuniones de gente en las vías públicas, salimos ahora con que se trata nada menos que de personas jurídicas y cuestiones constitucionales.

Zape, con estos señores constitucionalistas yo no me meto, pues son muy capaces con sus ergos y distintos de hacerme creer que lo negro es blanco y vice-versa.

Pero aquí para internos y sin que vayan esos señores á enterarse que echo mi cuarto á espadas, ¿no les parece que eso de citar artículos para probar que si entra en los fines y ceremonial de un culto organizar procesiones por las calles del municipio deben organizarse y celebrarse, es dar de calabazadas á otros artículos que prohiben lo que perjudique á tercero?

Pues estaria bueno que las tales procesiones fueran cuotidianas porque sí y ya tenían ustedes impedido el tránsito de una parte del municipio cuotidianamente; que aquí donde cada uno puede profesar la religion ó el culto que le cuadre se inventase, como el otro decia que era necesario inventarlo á Dios, un culto ó religion cuyos adeptos tuviesen por fines y ceremonial plantificarse en las calles mas transitadas y no dejar pasar á nadie en las horas ó instantes que su religion ó culto se lo indicaran.

O si les gusta mas, un culto que obligara á sus adeptos á salir á altas horas de la noche en procesion, cantando hossannas por esas calles, con acompañamiento de bombos y clarines.

Vaya, vaya, con estos señores constitucionalistas...

Si yo fuera Gobierno, haria con ellos lo que dicen que hizo el Emperadar Cárlos V de Alemania, con abogados y escribanos, que les prohibió marchar á las Indias para evitar á sus buenos súbditos de pleitos y embrollas.

Si no hubiera *constitucionalistas* no se le daria torcida interpretacion á la Constitucion.

PALITO.

SECCION AMENA

El llanto sobre el difunto

—

Por si era demasiado calmoso, demasiado intransigente, demasiado pedigüeño, demasiado inmoral, demasiado zonzo, demasiado esto y lo otro, nuestro pobre Abel se veia en *chiribitos* para dar cumplimiento á sus deberes á satisfaccion de su amada Rebeca.

Y como quien dice entre col y col lechuga fueron naciendo muchachos, lo que no obstaba para que Rebeca fuera cada dia mas caprichosa y exigente con el infeliz Abel que echaba las trípas por la boca, al decir, por complacerla; pero es condicion de mujer y suele serlo de hombre, que cuanto mas bien se los trata mas exigentes y caprichosos se vuelven.

El desgraciado Abel, que iba como sabueso por esas calles, desde que amanecia hasta el anochecer, como mula de tahona, trabajando por *conquistar* un peso para llevarlo á su hogar, llegaba, como es de presumirse, jadeante y cansado al lado de Rebeca, quien no tenia para él una sonrisa cariñosa, ni una palabra de aliento. Sus hijos llegaron á acostumbrarse á aquel desvio y eran otros tantos tormentos para el desdichado Abel.

– Esto, nada mas que esto me traes? — le decia Rebeca enfurecida. Y luego dirigiéndose a los muchachos, añadia:—Ahí tienen ustedes á ese perdido que quiere vuestro padre y nos tiene sumidos en la miseria...

—Pero, Rebeca, con eso tenemos pára vivir modestamente.

—Quite Vd. derrochador, que solo trae á *mi* casa las sobras de sus miserias.

Abel callaba, pensando que si pudiera obtener la fortuna de Anchorena llegaría á ser el hombre mas feliz de la tierra, porque la verdad era que el bueno de Abel queria de todo corazon á Rebeca, con sus defectos, caprichos y exigencias y consagraba á sus hijos todo el afecto de su alma; pero en aquella casa no habia ni tan siquiera un chiquito de cáriño para él.

El pan que amasaba con su sudor lo comia con lágrimas.

Y sin embargo, mientras que el pobre iba por ahí vestido que daba lástima, Rebeca y sus hijos tenian los armarios llenos de trajes nuevos.

Mientras que él se contentaba con frugales desayunos, el *lunch* y los *piscolabis* eran cosas cuotidianas para sus hijos y Rebeca.

Con el desaliento y el cansancio natural llegaba á su casa y nada habia dispuesto, tenia que contentarse con algunos fiambres indigestos y despues... a la cama, á esperar la aurora del nuevo dia para lanzarse al trabajo.

Rebeca se aficionó á las funciones teatrales, á las diversiones nocturnas y Abel la complacia, acompañándola, lo que mucho contrariaba á Rebeca, hasta que él la dijo:

—Mira, amada mia, ve tú con los niños, yo no puedo... ¡Es demasiado para mi!

A pesar de que era lo que Rebeca buscaba le armó un tole-tole infernal que concluyó en que ni para eso servia.

—Será....—murmuraba Abel, metiéndose á la cama mientras Rebeca y sus hijos se iban á las fiestas y él descansaba de sus fatigas del dia.

Noobstante su contraccion y su decidido empeño el trabajo empezó á escasearle y por lo tanto los recursos para que su familia pudiera divertirse.

Rebeca no decia nada ya; pero se ponía *fula* y echaba miradas de grandes desprecios á Abel. No se interrumpieron por ello las fiestas ni las diversiones.

—Rebeca, con qué has comprado esos zarcillos de brillantes?

—Y á tí qué te importa?—le respondió con desden.

—Te lo preguntaba porque como sé que yo no he traido...

—Amigo, lo que usted no trae á su casa me lo voy á buscar yo,—replicó con insolencia.

—Rebeca... ¡por Dios, Rebeca! con qué has comprado esos pendientes?

—Con lo que me ha dado la gana.

Por la primera vez de su vida el infeliz Abel sintió que la cólera se le subia á la cabeza y quiso ser el hombre de su casa; pero encontróse con diques insuperables: el cariño que lo cegaba y su carácter débil, dominado por aquella mujer y por aquellos niños voluntariosos.

Una de aquellas noches en que llegó á su casa afligido por la falta de fondos sintió zumbidos entorpecedores en el cerebro y algo que desgarraba sus pulmones.

—Estoy enfermo, hijos mios,—les dijo metiéndose en la cama,—no será de cuidado; pero me creo impotente para permanecer en pié...

—Caramba,—dijo el mayor,—y mamá que iba á salir con nosotros...

—Quédate, hijo mio y que vaya con Ascanio y Lucía...

—No, yo me voy con mamá...—murmuró el mal hijo separándose de allí.

—Quédate tú, Lucía...

—No quiero!—gritó la chiquilla.

—Ascanio, ven...

—Yo quiero ir con mamá...

—Bien, hijos, idos y dejadme solo. Dios quiera que no sea nada!

Aquella noche se apoderó de él una fiebre espantosa. Cuando Rebeca volvió con sus hijos se lo encontró en ese estado. En vez de alarmarse, dedicándose con asiduidad al cuidado del enfermo, no halló frases hirientes en sus lábios para desahogar la bilis que aquel contratiempo le revolvió.

Allí lo dejó como si fuera un perro y fuése á dormir con sus hijos á otra habitacion.

Abel iba mal, tan mal que los médicos lo desahuciaron.

Abandonado casi, llamó una noche y acudió el mas pequeño de sus hijós.

—Por qué no viene tu madre, Ascanio?

—Mamá está en la cama...

—Llámala.

—No...

—Por qué, hijo mio?

—Está con el mozo que siempre nos acompaña.

Menos mal le hubiese hecho que le atravesaran el corazon. Abel lanzó un suspiro que mas era un sollozo y diciendo:

—Dios mio, Dios mio, qué crimen he cometido para que me castigues así!... se estremeció todo, muriendo á los pocos instantes.

Rebeca y sus hijos cubrieron de luto sus carnes por el mal decir; pero no por ello dejaron de seguir, con algun recato en sus fiestas y jubileos hasta que, no habiendo quien tragera recursos, se empeñaron muebles, se vendieron alhajas hasta que, por último no hubieron alhajas que vender ni muebles que empeñar.

La miseria mas espantosa cirnióse en aquella casa y hasta faltó la lumbre con qué abrigarse!

—Mamá, yo tengo hambre,—decían los niños y Rebeca, muda y hambrienta como sus hijos, sentia caer en su corazon de madre aquellas palabras.

—Si no sé donde buscar.... ¡hasta la caridad es sorda á mis súplicas!...—esclamaba.

—Cuando papá vivía nunca tuvimos hambre...

Y aquel reproche rasgaba una á una sus fibras.

—Tan bueno que era papá!

—Y mamá que lo trataba tan mal!

—Si no hubiésemos sido tan malos con él, Dios no nos lo hubiera arrebatado...

—El siempre trabajaba para que nosotros nos divirtiéramos...

—Pobre papá!

—Mamá, yo tengo hambre!

Y estos clamores caían como gotas de fuego en su corazon de esposa.

—Teneis razon, hijos mios, teneis razon,—prorrumpió en un lamento Rebeca atrayendo á sí á sus hijos y cubriendo sus cabezas con el torrente de sus ojos,—tarde he comprendido la maldad de mis procederes para con él... ¡Perdon, hijos mios y que me perdone el Dios misericordioso!

ADAM.

COMUNICADO

Señor Director de FIGARO.

Sintiendo mucho lo que le ha sucedido al Sr. B. en la Penitenciaria, por no haber podido verle, voy á dar la razon: es la venida del sacerdote para confesar á los detenidos; por eso no han dejado entrar al Sr. B. Todos los que se sometieron á la confesion auricular y sacramental recibieron algo, un pastel; y los demas que no se comulgaron fueron privados hasta del café.

En mi celda se presentó el cura y me preguntó si yo queria confesarme; por haber rehusado y haberle mirado de mal ojo, fuí amonazado por él de estar puesto en penitencía y ha ido á acusarme al alcaide que me hizo severa amonestacion.

Es así que se respeta la libertad de conciencia en la Cárcel,

Soy un servidor.

Un detenido.